

## Consejo Territorial de Planeación de Antioquia – CTPA

### Encuentro Departamental de Consejeros Territoriales de Planeación y Foro – Panel sobre Asociatividad y Autonomía Territorial en Antioquia

#### Acta

**Fecha:** Noviembre 22 de 2024

**Hora:** 8:30 am - 1:30 pm

**Lugar:** Sala de Gobernadores, Gobernación de Antioquia

**Transmisión:** <https://us06web.zoom.us/j/83653575716?pwd=kkr1rsPRwrvzJPko1S8lRwpYP9gOB.1>

**Participantes:** Presidentes de Consejos Territoriales de Planeación (o su delegado), de cada uno de los municipios de Antioquia y sus nueve subregiones (125) • Consejeros Delegados de la Secretaría Técnica- ST-SDPA (18) • Consejeros territoriales de Planeación de Antioquia – CTPA (45) • Secretaría Técnica del Sistema Departamental de Planeación de Antioquia (18) • Alcaldes o Secretarios/Jefes de Planeación, Delegados de las subregiones de Antioquia al Consejo Territorial de Planeación de Antioquia (9) • Directivos y profesionales de la Gobernación de Antioquia y del Departamento Administrativo de Planeación – DAP de Antioquia (5) • Expertos invitados al evento (15)

#### Objetivo general

Contar con Consejos Territoriales de Planeación fortalecidos, capacitados e integrados en sus funciones, en el Sistema Departamental de Planeación de Antioquia, con el fin de que se puedan plantear estrategias de seguimiento de la Sociedad Civil a la ejecución del Plan de Desarrollo de Antioquia y de los planes de desarrollo subregionales y municipales o Distritales

#### Objetivos específicos

- Plantear estrategias de seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo de Antioquia - PDA 2024 – 2027 Consolidar una propuesta de Control Social de la formulación y ejecución de los Planes de Desarrollo Territorial de Antioquia, desde las prioridades de los CTPM y del CTPA.
- Brindar a los Consejeros Territoriales, capacitación en el tema de Asociatividad y Autonomía Territorial, alrededor del Foro – Panel Departamental sobre Asociatividad y Autonomía Territorial.
- Realizar un espacio de Encuentro, en el que proponga un ajuste organizacional y Territorial del Sistema Departamental de Planeación de Antioquia en la perspectiva de Asociatividad y Autonomía Territorial.

#### Agenda

Encuentro Departamental de Consejeros Territoriales de Planeación de Antioquia y Foro – Panel sobre Asociatividad y Autonomía Territorial en Antioquia	
Orden del día	
• Registro de Asistentes	08:30 a 08:50 AM
• Presentación de la agenda del día	08:50 a 08:55 AM
• Bienvenida e Instalación	8:55 a 9:10 AM

•Encuentro del Sistema Departamental de Planeación: Balance de resultados de los Encuentros Subregionales: Articulación subregional, Consejos Territoriales (Subregionales y Provinciales) de Planeación	9:10 a 10:25 AM
o Prioridades subregionales en el PDA	09:10 a 09:25 AM
o Prioridades subregionales en los PDM	09:25 a 09:40 AM
o Estrategias de fortalecimiento al Sistema	09:40 a 09:55 AM
o Conversatorio: Acuerdos y compromisos 2025 - 2027	09:55 a 10:25 AM
<b>Receso - Refrigerio</b>	<b>10:25 a 10:45 AM</b>
• <b>Foro y Panel de Asociatividad y Autonomía Territorial</b>	<b>10:45 a 01:30 PM</b>
o Metodología del Foro – Panel. Moderador DAP	10:45 a 10:55 AM
o Intervención Director del DAP: Estrategia de Asociatividad en Antioquia: las apuestas departamentales	10:55 a 11:25 AM
o Aclaraciones	11:25 a 11:35 AM
o Panel Asociatividad Territorial en Antioquia	11:35 a 01:20 PM
o Ronda de cuatro (4) presentaciones de 15 minutos c/u: Provincias, Áreas Metropolitanas, RAP y RPG	11:35 a 12:15 PM
o Ronda de preguntas del Moderador	12.15 PM a 12:35
o Rondas de preguntas escritas de asistentes y respuestas de panelistas	12:35 a 01:15 PM
• Conclusiones del Foro: estrategia de asociatividad y Autonomía Territorial, Agenda de trabajo para el 2025	01:15 a 01:30 PM
o <b>Clausura (toma de fotografía)</b>	<b>01:35 PM</b>

### Desarrollo del encuentro

- **Orden del día e instalación**

Se contó con la participación de una moderadora que facilitó y dinamizó el diálogo, manteniendo el flujo de las intervenciones durante el encuentro departamental.

La moderadora, Johana Noriega, dio la bienvenida a los asistentes presentes en la sala y a aquellos conectados de manera virtual. Expuso el propósito de la jornada: fomentar un diálogo profundo para capacitar e integrar a los consejeros en sus funciones dentro del Sistema Departamental de Planeación (CTPs), con el fin de garantizar una adecuada ejecución de los planes de desarrollo municipal y departamental. A continuación, presentó la agenda general del evento y realizó una breve introducción de los participantes.

Entre los invitados se encontraban los presidentes de los Consejos Territoriales de Planeación de los municipios de Antioquia, representantes de la Secretaría Técnica del Sistema Departamental de Planeación y sus consejeros delegados, alcaldes, secretarios y jefes de planeación, delegados de las subregiones, directivos y profesionales de la Gobernación de Antioquia, así como del Departamento Administrativo de Planeación. También asistió un selecto grupo de expertos que participaron en el panel posterior.

Seguidamente, presentó a los integrantes de la mesa principal: Eugenio Prieto Soto, Director del Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia; Carlos Guerra, de la Secretaría General de la Presidencia Colegiada del Consejo Territorial de Planeación de Antioquia, representante del sector cooperativo; Dora Elena Castrillón, Presidenta de la Secretaría Técnica del Sistema Departamental de Planeación de Antioquia y Consejera Territorial de Planeación de Amalfi; y Alberto Henao, Coordinador de la Unidad Técnica de Apoyo al Consejo Territorial de Planeación de Antioquia.

A continuación, cada uno de los integrantes de la mesa tomó la palabra para saludar y presentarse.

**Eugenio Prieto**, Director del Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia. fue el encargado de instalar el evento.

En su discurso también expresó que más adelante se iba a conversar sobre el Sistema Departamental de Planeación, especialmente sobre el rumbo de la sociedad territorial en el Departamento de Antioquia. Temas importantes para la gestión pública del departamento de Antioquia y que se espera sean una ruta para el desarrollo de la Constitución de 1991. Por último, expresó sentirse honrado y deseó que el día fuera productivo.

#### **Carlos Guerra - Secretario General de la Presidencia Colegiada del CTPA**

Agradeció y deseó un feliz día para todos, especialmente para la mesa principal. Motivó a los asistentes a conectar con la tranquilidad y la confianza. Este último valor, resaltado como fundamental para construir sociedad, cuando de manera transparente, éticas y reflexionando sobre los errores. En su inspirador discurso también resaltó precisar la queja como una oportunidad para hacer propuestas y tener una mirada propositiva sobre la situación. Finalizó diciendo que en ese espacio se iba a hacer una revisión de lo que se habían hecho, de cómo iban los procesos y las proyecciones para el próximo año Con el propósito de tener un mejor país, una mejor familia y sociedad.

#### **Alberto Henao - Coordinador de la Unidad Técnica del CTPA**

Saludó a los asistentes de la sala y las personas que acompañaron conectados en la plataforma Zoom. Se presentó como miembro de la Universidad de Antioquia y Coordinador de la Unidad Técnica que brinda apoyo operativo, técnico y administrativo al CTPA en la ejecución de su Plan de Acción, teniendo un enfoque. Concedió la palabra a la señora Nora Elena, integrante de la mesa.

#### **Nora Elena Castellón - Presidente de la Secretaria Técnica del SDPA**

Saludó, se presentó y expresó sentirse grata por encontrarse de nuevo en el encuentro departamental y ver a sus compañeros de lucha después de un año. Reiteró que ese sería un espacio para todos los consejeros territoriales de Planeación Municipal- CTPM-. motivó a trabajar con el corazón y responsabilidad, pues “nosotros somos los voceros del trabajo de la oficina de planeación hecha al principio del año. Es importante tener la herramienta y el tiempo para evaluar y acompañar el desarrollo de los instrumentos de planeación. Por último, deseó una jornada muy fructífera.

Se procedió a iniciar la presentación de las estrategias para fortalecer las estrategias de planeación participativa y los cines del Sistema departamental de planeación de Antioquia.

## **Balance de resultados de los Encuentros Subregionales: Articulación subregional, Consejos Territoriales (Subregionales y Provinciales) de Planeación**

Este espacio estuvo encabezado por César Rodríguez, consejero de planeación departamental, representante del sector religioso, integrante de la Presidencia Colegiada y de la Secretaría Técnica del CTPA. También, por Nora Elena, consejera que ese día acompañó mesa principal y por el Secretario General de la PC -CTPA, que también acompañó la mesa principal.

Antes de dar inicio, Alberto coordinador de la unidad técnica introdujo al módulo.

Explicó que cada intervención fue el resultado de los encuentros subregionales realizados en los meses anteriores. Aunque ese módulo no iba a tener un espacio para preguntas, en el transcurso de la mañana se iba a apertura una plataforma para que las personas hicieran aportes y presentaran sus dudas sobre los temas a desarrollar. Reiteró que cada exposición duraría 15 minutos.

- **Estrategia departamental para el seguimiento de las prioridades subregionales incluidas en el Plan de desarrollo de Antioquia**

La primera estrategia fue presentada por el consejero César Rodríguez

### **César Rodríguez Consejero Territorial de Planeación de Antioquia**

El consejero saludó a todos los asistentes y se presentó como parte del CTPA y demás cargos que tiene a su favor.

En los nueve encuentros regionales realizados en las subregiones del departamento, se analizaron potencialidades y desafíos clave. Estos encuentros, llevados a cabo de manera virtual y con un encuentro presencial en el Oriente Antioqueño, emplearon estrategias consultivas para alcanzar su objetivo principal. Los consejeros participaron como voceros de sus sectores, respondiendo encuestas sobre las prioridades regionales que debían incluirse en el Plan de Desarrollo Departamental de Antioquia. Además, los encuentros incluyeron diálogos abiertos para preguntas y retroalimentación, cuya sistematización fue desarrollada por el equipo técnico de la Universidad de Antioquia.

A partir de estas consultas, surgió la Estrategia Departamental para el Seguimiento de las Prioridades subregionales en el Plan de Desarrollo Departamental. Entre las restricciones identificadas se encontraron la falta de regulación y las prácticas extractivas informales que generan contaminación y degradación ambiental, exclusión de jóvenes y adultos mayores, altas tasas de desempleo, brecha digital, y limitaciones en el acceso a crédito y mercados. También se evidenciaron problemas en los servicios de salud, incluyendo atención en salud mental, deficiencias en infraestructura vial rural, y limitada capacidad de participación debido a la falta de recursos económicos, baja conectividad vial y carencia de información clara.

A pesar de estas restricciones, se identificaron importantes potencialidades. Las regiones cuentan con oportunidades para desarrollar modelos comunitarios de gestión ambiental, implementar proyectos de sostenibilidad como la reforestación y el manejo adecuado de residuos, y proteger cuencas hídricas. Además, su rica diversidad cultural fue destacada como una herramienta clave para fortalecer la identidad regional, potenciando el turismo, el emprendimiento local y el desarrollo social y económico de las comunidades.

El compromiso de los consejeros quedó evidenciado en su activa participación, a pesar de las dificultades de tiempo y agendas. Se mostraron dispuestos a promover el desarrollo de sus territorios y a participar en espacios formativos, esenciales para fortalecer sus capacidades en planeación y liderazgo. También se subrayó la importancia de mejorar la comunicación entre los actores involucrados, incluyendo consejeros, administradores municipales y estamentos regionales, para garantizar transparencia, acceso a la información y una participación efectiva en la planeación territorial.

Finalmente, se reafirmó la necesidad de mantener estos encuentros regionales en el tiempo, tanto virtuales como presenciales, para asegurar la representación y vocería de los territorios. Asimismo, se destacó la importancia de

priorizar el fortalecimiento de la infraestructura vial y la seguridad ciudadana como ejes clave para el desarrollo del departamento, avanzando hacia una planificación más inclusiva y efectiva.

La consejera Nora Elena, se encargó de presentar la estrategia número dos.

- **Estrategia departamental para el seguimiento a las prioridades subregionales incluidas en los Planes de Desarrollo Municipales**

#### **Nora Elena Castrillón - ST del SDPA**

Se abordaron estrategias para el seguimiento de las prioridades regionales en los planes de desarrollo de Antioquia, construidas mediante un proceso consultivo y participativo que incluyó nueve encuentros regionales. En estos, los participantes respondieron encuestas sobre prioridades regionales, expusieron causas y consecuencias de los desafíos territoriales y participaron en diálogos abiertos. Los resultados fueron analizados, sistematizados y evaluados, destacando restricciones y potencialidades clave. Este proceso culminó en una estrategia departamental para el seguimiento de las prioridades regionales.

Los encuentros regionales en Antioquia permitieron desarrollar una estrategia departamental para el seguimiento de las prioridades regionales en los planes de desarrollo. Este proceso participativo identificó restricciones como la escasez de recursos financieros, la falta de coordinación entre alcaldías y entidades gubernamentales, la presencia de grupos armados ilegales, y la corrupción, que limitan la participación ciudadana y la implementación efectiva de proyectos. También se evidenciaron desafíos en conectividad, especialmente en áreas rurales, afectando la educación y la integración comunitaria.

A pesar de estas limitaciones, las subregiones tienen grandes potencialidades, como su riqueza natural, cultural y el compromiso de sus organizaciones de base. Estas estructuras comunitarias, junto con el fortalecimiento de la participación ciudadana y la articulación entre actores públicos y privados, ofrecen una base sólida para impulsar el desarrollo. Iniciativas locales como asociaciones de consejos en el Norte destacan el poder de la colaboración regional, mientras que el avance gradual en innovación y tecnología puede mejorar la gestión pública. Se enfatiza la importancia del liderazgo colectivo y el compromiso para superar barreras y garantizar un desarrollo más inclusivo y sostenible.

El consejero Carlo Guerra, expuso la tercera estrategia

- **Estrategia Departamental Sobre el Fortalecimiento del Sistema Departamental de Planeación**
- **Carlos Guerra - PC, SDPA**

Este módulo trató de identificar estrategias de fortalecimiento de los Consejos Territoriales de Planeación (CTP) y se enfocó en mejorar su estructura y articulación para incrementar su eficiencia. Durante el análisis consultivo, se identificaron restricciones como la falta de comunicación efectiva entre oficinas de planeación y los CTP, recursos económicos limitados, y dificultades en la articulación con otras entidades gubernamentales. Además, el acceso oportuno a la información y la capacidad técnica de algunos consejeros fueron señalados como desafíos importantes. A pesar de estas limitaciones, se destacó el compromiso de los consejeros, la colaboración entre ellos y el uso creciente de herramientas tecnológicas.

Las estrategias implementadas incluyeron generar redes de trabajo, fomentar el aprendizaje continuo, y facilitar el acceso a expertos que apoyarán las labores de planeación. También se promovió la participación ciudadana y la inclusión, con miras a optimizar recursos y garantizar una planificación más organizada y sostenible. A nivel departamental, regional y municipal, se buscó consolidar la estructura de los CTP con la incorporación de comités técnicos y mecanismos de articulación como el cooperativismo y las asociaciones, fortaleciendo la integración y el desarrollo regional.

Por último, se propuso la reforma de la Ley 152 de 1994 para adaptarla a los avances tecnológicos y las necesidades actuales. Se enfatizó la importancia de involucrar a los jóvenes, capacitarlos, y dotarlos de herramientas para garantizar su participación en el proceso de planificación territorial. Estas acciones reflejaron el compromiso con la construcción de un sistema de planeación más sólido, inclusivo y adaptado a los desafíos del presente.

### **Un consejero tomó la palabra y expresó lo siguiente:**

“Vale la pena aclarar que la parte operativa de los consejos de planeación, tanto a nivel nacional, departamental y municipal, tiene una responsabilidad de cada administración para apoyar esta operación. Hay un componente voluntario importante de los consejeros, pero también las administraciones deben ayudar, ya que es una obligación de ley. A nivel departamental, tenemos un convenio interadministrativo con la Universidad de Antioquia, que nos brinda un apoyo técnico valiosísimo para el consejo territorial y todos los consejos municipales de planeación”

- **Espacio para aportes y preguntas**

El coordinador de la Unidad Técnica Alberto Henao se encargó de moderar este espacio

#### **Jesús Alberto Henao - UT, SDPA**

Primera pregunta, relacionada con el seguimiento subregional al Plan de Desarrollo de Antioquia

- **¿Cómo plantear que los consejeros territoriales de planeación puedan incidir en 20 años y de esta manera, ir orientando acciones bajo un propósito especial y no quedarnos en una mirada a corto plazo?**

#### **César Rodríguez - CTPA**

Respondió diciendo que conciliar la planeación de corto plazo con la visión de largo plazo de los planes de desarrollo desde la perspectiva de la participación ciudadana es primordial. Y añadió que los planes, tanto departamentales como municipales, están a 4 años. Ello implica una evaluación constante y periódica, en la cual los equipos de consejeros, tanto departamentales como municipales, deben estar haciendo el acompañamiento. A veces se cree que la función está solo en dar un concepto antes de ser aprobado, pero el seguimiento es fundamental y clave, articulado con la hoja de ruta establecida.

El proyecto de Antioquia 2030, que se ha venido discutiendo, nos muestra hacia dónde quiere proyectarse el departamento, no solo durante esos 4 años de gobierno, sino con una proyección en el tiempo. Es importante arraigarlo también a los territorios, visualizar de una manera subvencionada y trabajar armoniosamente para que todo tenga un propósito a favor de la participación.

- **¿Cómo va el desarrollo de proyectos ambientales relacionados con la disposición final de los residuos generados en los municipios de Antioquia?**

#### **Nora Elena Castrillón - ST del SDPA**

Respondió que se está con la necesidad de fortalecer la educación ambiental en los municipios y añadió que hace 20 días, en su municipio (Carolina del Príncipe) los visitó Corantioquia y les pidió desocupar el relleno sanitario en 3 meses. Expresó que se sentía triste contando su experiencia y agregó diciendo que era necesario crear un relleno subregional para mejorar este sistema en su municipio y los alrededores. Ningún municipio quería tener un relleno sanitario en su municipio. Por último, motivo a la educación ambiental, puesto que es fundamental.

- **¿Cómo afecta la falta de articulación entre los planes de desarrollo municipal, departamental y nacional a la inversión estratégica y al desarrollo territorial en Antioquia, y qué medidas pueden adaptarse desde la legislación vigente para corregir esta desarticulación?**

#### **Carlos Guerra - PC del SDPA**

Respondió que para la planeación existía algo importante que es la asociatividad. Puso el ejemplo de la construcción de una casa... sus habitantes quieren distintas transformaciones, pero debe existir un acuerdo entre ellos para generar lo que están buscando. Resaltó la importancia de contar con planes que ordenen el territorio, planes municipales y planes metropolitano (por ejemplo) que sean instrumentos para planear el desarrollo. Motivó a explorar en la respuesta de un no a la articulación, en este caso subregional. “Trabajemos articuladamente y de forma asociativa. Si no estamos de acuerdo con algo, podemos levantar la mano y dar nuestro punto de vista. No seamos críticos sin proponer soluciones. Detrás de cada "no" debe venir una propuesta y una justificación. “fueron sus palabras para cerrar

#### **Jesús Alberto Henao - UT del CTPA**

Estuvo de acuerdo con Carlos y complementó diciendo que es necesario armonizar las diferentes instancias de planeación territorial y buscar a través de la asociatividad, generar iniciativas conjuntas y compartidas donde los diferentes actores puedan comprometerse con la participación, plantear soluciones generar sistemas de cooperación entre departamentos, municipios y provincias.

- **¿Desde el Plan de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal, ¿cómo se puede gestionar la creación del SILAB (Sistema Integral Local de Áreas de Biodiversidad)?**

#### **Nora Elena Castrillón, ST del SDPA**

A través de su experiencia personal, en Carolina del Príncipe la consejera Nora expresó que su municipio cuenta con Buen sistema ambiental. El primer municipio de Antioquia en consolidar este sistema. Para consolidar este sistema municipal de ambiente se puede presentar el proyecto ante planeación desde febrero. Motivó buscar asesorías en las mesas ambientales de su municipio.

El coordinador de la Unidad Técnica, Alberto Henao cerró el módulo expresando que en ocasiones hay una autogestión por parte de los consejeros territoriales, quienes invierten su tiempo y recursos en la labor. La falta de recursos es una debilidad expresada con anterioridad. Por otro lado, los planes de ordenamiento deben cumplirse, al menos en un porcentaje del presupuesto disponible. Tener en cuenta a otros actores en la planeación participativa como las mujeres rurales y a los grupos étnicos, interesarse por su emprendimiento y priorizar su autonomía económica. Generar articulación regional es preciso, que los planes municipales y subregionales se conecten con los departamentales es fundamental.

La tarea que persiste es movilizar los espacios de participación.

Se da paso al segundo módulo sobre asociatividad y autonomía territorial.

- **Foro y Panel de Asociatividad y Autonomía Territorial**
  - **Apuestas departamentales - Antioquia en redes departamentales**

## Eugenio Prieto Soto – Director departamento administrativo de planeación de Antioquia (DAP)

Expresó que Antioquia en redes era un proyecto que buscaba combatir el centralismo del gobierno central respecto a las regiones y el centralismo de las ciudades capitales y metrópolis con respecto a los municipios. Lo anterior lo soportó con una cifra en la que se muestra cómo el gobierno central queda con un recaudo tributario del 85%, principalmente del IVA y el impuesto a la renta, mientras que los municipios recibían el 11% y los departamentos el 4%. Este desequilibrio fiscal afecta la economía fiscal. Y la promesa de transferir el 46.5% de los ingresos corrientes de la nación a los municipios y departamentos no se ha cumplido. Actualmente, se transfiere solo el 20-22%, dejando un hueco de 24-25 puntos porcentuales. Esto representa aproximadamente 450 billones de pesos que no se han trasladado a las entidades territoriales. Esto ha llevado a una dependencia del sistema de participaciones, especialmente en municipios de categorías quinta y sexta, que representan la mayoría en Colombia y Antioquia.

En Antioquia, de los 123 municipios y 2 distritos, 96 son de categoría sexta y 10 de categoría quinta. La mayoría de estos municipios depende del sistema de participaciones para su financiación, lo que limita su autonomía territorial y perpetúa desigualdades económicas. Solo 19 municipios tienen ingresos significativos, concentrando el 90% de los recursos en el 10% del territorio, mientras que los 106 municipios de categorías quinta y sexta ocupan el 90% del territorio, pero solo reciben el 10% de los ingresos. Esto evidencia un desequilibrio entre lo urbano y lo rural, agravado por problemas fiscales y una falta de equidad en el desarrollo.

Actualmente, el país se mueve en tres rutas para mejorar la descentralización: un referendo fiscal que busca que los impuestos de renta permanezcan en los departamentos; la modificación del sistema de participaciones, que está en el Congreso; y una misión de descentralización que estudia el tema desde hace dos años. Estas propuestas buscan aumentar la asignación de recursos, que varía entre 35.5 y 43 puntos porcentuales, para fortalecer la autonomía territorial y cumplir con el mandato de la Constitución del 91, que define a Colombia como un Estado social de derecho con entidades territoriales autónomas.

En Antioquia, se han creado figuras asociativas como regiones de administración y planificación (RAP), áreas metropolitanas y provincias administrativas. Estas estructuras no solo permiten planificación conjunta, sino también una administración más eficiente de los territorios. Hasta ahora, se han establecido seis provincias administrativas, y se planea la creación de cuatro más. Estas provincias, junto con las áreas metropolitanas existentes, permitirán que Antioquia cuente con 17 esquemas supramunicipales, además de tres esquemas asociativos supra departamentales.

Una de las prioridades es garantizar que estos esquemas no solo existan en papel, sino que funcionen como instrumentos efectivos de planificación y gestión. Esto requiere que alcaldes, gobernadores y demás actores trabajen de manera conjunta. Por ejemplo, áreas como el norte de Antioquia y el Magdalena Medio están en proceso de definir su modelo de organización, ya sea como provincias o como parte de áreas metropolitanas. Estas decisiones deben basarse en dinámicas territoriales y en la búsqueda de equidad y desarrollo sostenible.

El desarrollo territorial debe considerar aspectos clave como la seguridad hídrica, energética, ambiental y alimentaria. Antioquia, con su riqueza hídrica y montañosa, tiene un enorme potencial, pero este debe gestionarse de manera sostenible. El concepto de "hidrotorio" resalta la importancia del agua en la planificación territorial. Además, es esencial fortalecer las capacidades fiscales y financieras de los municipios, avanzar en la actualización catastral y digitalizar la cartografía para mejorar la eficiencia en la recaudación y uso de recursos.

En términos de servicios, se busca integrar hospitales, mejorar la educación y gestionar el transporte de forma regionalizada. Las áreas metropolitanas ya asumen estas responsabilidades, y las provincias deberán hacerlo en el futuro. Esto implica un cambio en la distribución de competencias y recursos, delegando algunas responsabilidades del nivel departamental a los municipios y reclamando otras al Gobierno Nacional, para atender mejor las necesidades locales.

El objetivo es lograr que las personas puedan vivir en paz en sus territorios, con oportunidades y condiciones equitativas. Para ello, se requiere un debate técnico, alejado de la polarización política y centrado en la importancia

de la asociatividad territorial. Este proceso, basado en los principios de solidaridad y altruismo de la Constitución del 91, busca generar acuerdos de largo plazo que fortalezcan la autonomía territorial y la unidad nacional.

Finalmente, se hace un llamado a los actores territoriales a participar activamente en este proceso, tejiendo acuerdos y diálogos que conduzcan a decisiones inclusivas. La meta es redefinir vocaciones económicas, fortalecer sectores estratégicos como el turismo y la agropecuaria, y garantizar un desarrollo equilibrado en el departamento. Con la consulta convocada para abril, Antioquia debe estar preparada para consolidar un modelo de planificación territorial más equitativo y eficiente.

Rolando Castaño, director técnico del departamento de planeación continúa moderando el foro y da paso a la segunda parte, en la que cuatro panelistas expondrán desde la vivencia territorial 4 esquemas asociativos en Antioquia.

- **Panel Asociatividad Territorial en Antioquia**
  - **Plan Estratégico de la Provincia Cartama 2022 - 2032**

### **Carlos Naranjo director de la provincia Cartama**

Tras el camino trazado desde la Constitución de 1991 y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial de 2011, que dio un impulso significativo a la conformación de provincias de administración y planificación, Antioquia lideró esta iniciativa al establecer la primera provincia de este tipo en Colombia. Aunque frecuentemente se confunden las provincias en Santander y Boyacá con esquemas asociativos territoriales, estas funcionan más como redes regionales que no cumplen ese rol. En contraste, en Antioquia se han formado seis provincias, incluyendo la Cartama en el Suroeste, y se proyecta la creación de cuatro más. Este esfuerzo se enmarca en un contexto nacional donde 91 esquemas asociativos territoriales están registrados ante el Ministerio del Interior, que supervisa su implementación bajo el decreto 1033 de 2021. Este marco normativo exige la presentación de planes estratégicos provinciales y una articulación activa con el Ministerio.

La Provincia Cartama agrupa a 11 de los 23 municipios del Suroeste antioqueño: Montebello, Santa Bárbara, La Pintada, Támesis, Valparaíso, Pueblorrico, Jericó, Caramanta, Fredonia y Venecia, principalmente en la cuenca del Sinifaná. Su conformación fue impulsada por el desarrollo de las vías 4G, especialmente Pacífico 2 y 3, que reorganizaron dinámicas de habitación, movilidad y economía. Estos municipios, predominantemente cafeteros, también destacan en la producción de aguacates, cítricos, productos forestales, ganadería y un creciente sector turístico. Desde una perspectiva ambiental, la provincia cuenta con más de 35,000 hectáreas destinadas a la conservación, reflejadas en el plan estratégico provincial 2022-2032.

Una prioridad estratégica es aprovechar economías de escala y atender problemáticas comunes, como la gestión integral de residuos sólidos, dada la creciente saturación de los rellenos sanitarios. Asimismo, se busca que las provincias asuman competencias delegadas, como asistencia técnica y funciones administrativas, siempre alineadas con ajustes normativos que permitan avanzar en áreas clave como transporte, salud, educación, gestión catastral y proyectos regionales. Además, la provincia Cartama complementa las gestiones municipales, departamentales y ambientales, fortaleciendo su rol en la planificación territorial.

Geopolíticamente, la provincia es un eje estratégico en los corredores logísticos hacia los puertos de Urabá y Buenaventura. Con las nuevas vías, el tiempo de traslado desde el centro del país se reduce significativamente, beneficiando el comercio y la competitividad del territorio. Este posicionamiento resalta el papel de la provincia como un nodo clave en la conexión entre regiones y mercados.

En 2021, se definieron siete "hechos provinciales" que guiarán el desarrollo de Cartama hasta 2032, tras un proceso participativo con más de 700 actores públicos, privados y de la sociedad civil. Estos hechos incluyen: la gestión

ambiental y adaptación al cambio climático; la mejora de las vías secundarias y terciarias; la reconversión sostenible de las actividades productivas; el mejoramiento de la calidad de vida de la población; la articulación de los instrumentos de planificación; el fortalecimiento de la seguridad y la convivencia; y el desarrollo de capacidades internas en los municipios y la provincia, como la modernización catastral y tributaria.

Este enfoque integral refuerza la importancia de la provincia Cartama como un modelo para otras regiones, al combinar planificación estratégica, sostenibilidad ambiental y desarrollo económico, siempre en articulación con las dinámicas nacionales y departamentales.

- **Asociatividad Territorial Fortalecida - Testimonios desde la RPG- Bajo Cauca**

### **Nurys Escobar - Directora de la Región Administrativa**

La RPG del Bajo Cauca, creada en mayo de 2021, es un esquema asociativo territorial que surgió por iniciativa de los alcaldes de la región en el marco de los acuerdos de paz. Su creación respondió a la falta de visión territorial de la asociación de municipios previa, y desde su fundación ha promovido la integración y fortalecimiento de los seis municipios que la conforman: Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Tarazá y Zaragoza. Este esquema ha sido reconocido a nivel nacional por su eficiente gestión de recursos del Sistema General de Regalías, alcanzando una calificación de 93.4 sobre 100 por el Departamento Nacional de Planeación.

Entre los logros más destacados de la RPG está la generación de confianza administrativa y la promoción de procesos de concurrencia entre los municipios. Asimismo, ha articulado esfuerzos con agencias estatales, instituciones de cooperación internacional y la Gobernación de Antioquia para estructurar y ejecutar proyectos de desarrollo regional. En este contexto, se definió un plan estratégico de mediano plazo (2023-2028), que incluye tres hechos interjurisdiccionales: el aprovechamiento del potencial minero, el fortalecimiento de las cadenas productivas para la transición económica y la promoción de entornos seguros y justos.

En términos de inversión, la RPG maneja alrededor de 5.000 millones de pesos provenientes de ingresos corrientes de libre destinación y recursos de regalías, sumando el apoyo del sector privado y la cooperación internacional como aliados estratégicos. Entre los proyectos prioritarios para la región se encuentran la creación de un parque ambiental, una Estación de Clasificación y Acondicionamiento (ECA) subregional y una cárcel subregional, aprovechando terrenos disponibles en el territorio.

Una de las iniciativas más innovadoras de la RPG es el establecimiento del distrito agro minero y pesquero, diseñado para facilitar la transición económica de la región. Este proyecto, sin embargo, ha enfrentado retos significativos, como paros mineros derivados de conflictos asociados a la explotación minera. Pese a esto, la RPG ha liderado la formalización del primer distrito minero del país, un hecho que servirá como piloto nacional en este ámbito.

La RPG opera bajo un marco normativo sólido, amparado por el artículo 286 de la Constitución Política y las leyes 1454 de 2011 y 1955 de 2019. Aunque no es una entidad territorial, funciona como una entidad administrativa con capacidad contractual y como banco de proyectos de inversión de impacto regional. Su gobernanza está definida por el Decreto 1033 de 2021 y comprende una asamblea de socios, una junta directiva y un director ejecutivo como representante legal.

Con estas características, la RPG del Bajo Cauca se consolida como un modelo de desarrollo regional, promoviendo la planificación estratégica, la cooperación interinstitucional y el desarrollo sostenible en una región con grandes retos y potencialidades.

- **Rap del Agua y la Montaña - Unidos por el progreso (Antioquia- Caldas)**

### **Jimena Beltrán - Representante (RAP)**

La Región Administrativa y de Planificación (RAP) del Agua y la Montaña es un esquema asociativo entre los departamentos de Antioquia y Caldas, que abarca 150 municipios, incluidos 2 distritos, y beneficia a aproximadamente 8 millones de habitantes. Este esquema, constituido en 2021, busca promover el desarrollo económico, social, ambiental y cultural a través de una visión estratégica compartida al 2035.

El plan estratégico regional, consolidado en 2024, incluye seis hechos unidireccionales, 11 ejes, 20 programas y 41 proyectos, organizados en horizontes de corto, mediano y largo plazo. Este documento guía la cooperación y articulación entre ambos departamentos, asegurando que los proyectos trasciendan las administraciones locales de 4 años.

Entre las prioridades destacan la conectividad vial y digital, el desarrollo rural sostenible, la gestión climática y ambiental, y la gobernanza fortalecida. La RAP prioriza proyectos estratégicos como las "vías del hermanamiento", que conectan municipios fronterizos como Abejorral, Caramanta y Sonsón, promoviendo la competitividad, el turismo y el desarrollo agroindustrial. Otro proyecto clave es el "encuentro de los 50 pueblos paisas", que articula 27 municipios de Caldas y 23 del suroeste antioqueño para fomentar el desarrollo regional conjunto.

La RAP opera con una estructura administrativa simple, que incluye un Consejo Regional Administrativo y un comité asesor con miembros de los Consejos Territoriales de Planeación de ambos departamentos, quienes aportan soporte técnico para impulsar los proyectos. En términos ambientales, la gestión del agua es un tema fundamental, dada la importancia de las cuencas hidrográficas compartidas.

La RAP del Agua y la Montaña se consolida como un modelo supradepartamental que impulsa proyectos de impacto regional, alineando los planes de desarrollo locales con una estrategia de largo plazo para beneficiar a ambas regiones.

### **Rolando Castaño Vergara, Director de Planeación Territorial y del Desarrollo del Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia.**

Resaltó la importancia de la asociatividad como una herramienta para superar las limitaciones administrativas y geográficas tradicionales, promoviendo el desarrollo conjunto entre territorios.

Se utiliza como ejemplo el trabajo entre Antioquia y Caldas, donde la pavimentación de vías solía llegar solo hasta ciertos límites (como la cabecera municipal de Caramanta). Sin embargo, gracias a la colaboración entre departamentos, se han logrado conexiones más amplias y significativas que fortalecen el desarrollo regional. Además, menciona cómo estos ejercicios de cooperación también se están extendiendo hacia el Departamento de Córdoba, con proyectos como Tarazá-San José de Uré y planes para llegar a otras localidades, lo que evidencia un enfoque estratégico a largo plazo.

El mensaje subraya que estos esfuerzos permiten unir territorios con historias y necesidades compartidas, tejiendo redes de conectividad y desarrollo en zonas que previamente estaban aisladas o afectadas por conflictos. Asimismo, resalta que este modelo de asociatividad no solo ocurre entre departamentos, sino también entre municipios y veredas, convirtiendo "zonas grises" en espacios de cooperación y oportunidades. En síntesis, se pone de manifiesto que la asociatividad es clave para conectar regiones, superar divisiones territoriales y fomentar un desarrollo integral y sostenible.

- **Área metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA)**

## **William Alberto Álvarez, Líder del Equipo de Planeación Metropolitana, Área Metropolitana del Valle del Aburrá.**

Los esquemas asociativos territoriales en Colombia permiten a las entidades territoriales gestionar necesidades comunes de forma conjunta, basándose en la voluntad y confianza mutuas. De las 18 aglomeraciones urbanas identificadas en el país, solo 7 son áreas metropolitanas, debido a la complejidad de los procesos de consulta y formalización.

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) celebra 44 años de historia, marcados por consensos y tensiones. Constituida originalmente por 10 municipios, Envigado se retiró en 1983, pero tras 36 años, reingresó en 2016 mediante consulta popular, al reconocer la importancia de la conectividad y la cooperación formal para enfrentar desafíos locales.

La AMVA, creada bajo la Ley 1625 de 2013, se destaca por integrar competencias clave: planificación territorial, autoridad ambiental, autoridad de transporte y autoridad catastral. Estas funciones permiten articular el desarrollo de sus municipios y afrontar los retos de una región densamente poblada, como la calidad del aire, la movilidad, la escasez de espacio público y la gestión del agua, que mayoritariamente proviene de fuera de la región.

Un desafío histórico clave fue la canalización del río Medellín hace 70 años, un proyecto que transformó el territorio, pero dejó retos relacionados con la infraestructura y su mantenimiento. Actualmente, la AMVA trabaja en consolidar un eje regional con Rionegro y fortalecer su planificación estratégica para responder a las necesidades de una población en constante crecimiento.

### **Preguntas del panel**

El moderador Rolado procede a hacer las preguntas del panel a los invitados

La primera pregunta fue para el director de la Provincia Cartama

### **¿Cuáles son las ventajas que ofrece la asociatividad territorial para la planificación y gestión del desarrollo provincial, y cuáles son los elementos clave que la hacen efectiva?**

La asociatividad territorial permite identificar y gestionar problemáticas y potencialidades que trascienden los límites político-administrativos, promoviendo una visión regional y articulada. Esto facilita la planificación conjunta, el uso eficiente de recursos mediante economías de escala y la atención a necesidades comunes, como infraestructura sanitaria o educativa. Además, fortalece la capacidad de atraer aliados internos y externos, como cooperación internacional y sector privado, lo que amplifica las oportunidades de financiamiento y concertación para el desarrollo provincial.

La segunda pregunta fue dirigida a William Álvarez, del Área Metropolitana

¿Cómo funciona el área metropolitana en términos de potenciar las capacidades y recursos de los municipios que la integran?

### **William Álvarez - AMVA**

El ponente destacó que la entidad opera como un esquema redistributivo donde Medellín aporta la mayor parte de los recursos, pero estos se revierten en proyectos planificados que benefician a todos los municipios del Valle de Aburrá. Explicó que áreas como educación y salud funcionan en red, permitiendo el acceso y la colaboración intermunicipal, como en el caso de la ciudadela educativa en Copacabana, financiada con recursos metropolitanos debido a su impacto regional. También mencionó proyectos de infraestructura como el corredor del río Medellín y nuevas conexiones viales que favorecen la movilidad y el desarrollo económico de la región. Finalmente, subrayó

que declarar hechos metropolitanos permite priorizar inversiones, optimizar recursos y abordar problemáticas comunes de manera coordinada y eficiente.

El ponente destacó que la entidad opera como un esquema redistributivo donde Medellín aporta la mayor parte de los recursos, pero estos se revierten en proyectos planificados que benefician a todos los municipios del Valle de Aburrá. Explicó que áreas como educación y salud funcionan en red, permitiendo el acceso y la colaboración intermunicipal, como en el caso de la ciudadela educativa en Copacabana, financiada con recursos metropolitanos debido a su impacto regional. También mencionó proyectos de infraestructura como el corredor del río Medellín y nuevas conexiones viales que favorecen la movilidad y el desarrollo económico de la región. Finalmente, subrayó que declarar hechos metropolitanos permite priorizar inversiones, optimizar recursos y abordar problemáticas comunes de manera coordinada y eficiente.

La tercera pregunta estuvo dirigida a Nurys Escobar, de la RAP del Bajo Cauca

### **¿Podrías compartirnos cuál ha sido y será el rol de la cooperación internacional en el proceso de fortalecimiento de la RPG?**

Resaltó que el esquema asociativo territorial en el Bajo Cauca se formalizó gracias a la articulación entre los alcaldes, la cooperación internacional y el programa Colombia Transforma de la Agencia de Cooperación de los Estados Unidos, con apoyo de la gobernación y el sector privado. Este proceso incluyó diagnósticos, diseño de estructura y objetivos, logrando formalizar la Región de Planeación y Gestión (RPG). En los últimos tres años, la cooperación internacional ha sido clave, tanto en el acompañamiento continuo como en la financiación de proyectos estratégicos, como la construcción de una cárcel subregional apoyada por la embajada de los Estados Unidos. Además, la RPG ha facilitado la planeación estratégica, la formulación de planes de desarrollo y el vínculo con el sector privado, generando reconocimiento institucional y ampliando su alcance hacia otros territorios, con proyectos de inversión en seis departamentos del país. Esto ha contribuido al desarrollo regional y a la atención de necesidades básicas en el Bajo Cauca

Por último, Jimena Beltrán, la representante de la RAP Agua y Montaña habló acerca de las experiencias exitosas que ha logrado este esquema asociativo en los últimos tres años.

### **Jimena Beltrán - RAP Agua y Montaña**

Una experiencia destacada es el trabajo conjunto en vías de hermanamiento, superando límites departamentales. Otro ejemplo clave es la construcción de la nueva sede de la Universidad de Caldas en Ansermanuevo, accesible para municipios del suroeste antioqueño gracias a las infraestructuras viales del Pacífico 3. Esta sede ofrecerá programas en agroindustria y tecnología, alineados con las vocaciones locales, buscando capacitar a las personas para que trabajen en sus territorios y reducir la migración. El proyecto ha sido avalado por el DNP y cuenta con registro oficial, un logro significativo dada su complejidad.

Después, se da paso a otro momento del foro en el que Alberto Henao, el coordinador de la unidad técnico del CTPA, socializa las preguntas que se han hecho virtualmente.

### **Alberto Henao - Unidad Técnica del CTPA**

Alberto expresó que tenía cuatro bloques de preguntas y después de leerlas la panelista al que correspondiera la pregunta podría responder.

- ¿Cuáles son los ejemplos más potentes a nivel mundial que sirven de faros a nivel internacional?
- Desde indicadores de impacto social, económico, ambiental y productivo, ¿cómo se pueden incluir en estas alianzas supramunicipales? ¿Cómo se mide el impacto?
- ¿Qué diferencia hay entre provincia y área metropolitana?

- ¿Cuál es la diferencia entre la medición de provincias y áreas metropolitanas?

### **Rolando Castaño Vergara, Director de Planeación Territorial y del Desarrollo del Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia**

Expresó que William, en su presentación mostró que las áreas metropolitanas existen para atender un fenómeno de aglomeración metropolitana, con un marco jurídico establecido desde hace décadas. En contraste, las provincias, reguladas por la Ley 1454 de 2011 como entidades administrativas y de planificación, carecen de un marco jurídico que las convierta en entidades territoriales, lo que genera vacíos normativos. En Antioquia, la Ordenanza 2427 de 2024 busca fortalecer el enfoque provincial, especialmente para promover el desarrollo económico en las subregiones. Un ejemplo es la provincia bioenergética, que, pese a generar el 17% de la hidroenergía del país, enfrenta pobreza multidimensional y problemas de conectividad. Esto impulsa proyectos con actores como EPM para detonar desarrollo y mejorar la calidad de vida. Además, el PIB departamental muestra una alta concentración en el Valle de Aburrá (70%), mientras otras subregiones aportan poco, lo que plantea el reto de equilibrar el desarrollo territorial. En el Oriente antioqueño, se avanza hacia la consolidación de un área metropolitana de segundo nivel, con la mayoría de los municipios del altiplano integrados, excepto Marinilla. Este proceso, en discusión desde hace 20 años, busca convertirse en un modelo único en el país.

Alberto procede a leer otro bloque de preguntas sobre el esquema de Área Metropolitana

- ¿Cuáles son pros y contras desde lo financiero el desarrollo de estos procesos bien complejos? ¿Cómo se van a donar vehículos de inversión social con propósito que permita atraer nuevos recursos? ¿Cómo tasar financieramente la consecuencia de la nueva articulación de la participación y la planeación del territorio? Pregunta fundamental que está apuntada en términos de áreas metropolitanas, pero se puede hacer extensiva.
- ¿cómo hacer para ver reflejada la inversión inicial en estos procesos de planeación? Pues, ¿cómo verificar los logros después de los resultados? ¿Qué confianza se puede tener cuando se baja del 25 al 5 al censo electoral? Ya se discutió, pues, que fue el obstáculo estructural para que se dinamizara la figura el esquema, pero puede tener obviamente elementos de ventaja y desventaja que aún persisten.
- También se hizo una pregunta sobre el Magdalena Medio, que tiene un potencial importante en términos de petróleo y regalías. ¿Cómo hacer que las administraciones entiendan los posibles beneficios de esta provincia? Cada provincia debe tener unas vocaciones y potencialidades que marcan su desarrollo, como se ha discutido en las respuestas de cada región.

### **William Álvarez - Funcionario del AMVA**

Las áreas metropolitanas buscan generar sinergias y planificar de manera integral, evitando la fragmentación entre municipios. Sin embargo, un reto importante es la pérdida de recursos exclusivos, como la sobretasa metropolitana, desde la reforma constitucional de 1991, lo que dificulta la sostenibilidad de los proyectos. Además, la descentralización y revitalización de estos recursos son cruciales para fortalecer la asociatividad territorial.

El PIB de Antioquia es significativo, pero el desarrollo depende de crear condiciones para atraer inversiones privadas. La planeación metropolitana establece un marco general, pero los municipios deben concertar los proyectos estratégicos metropolitanos en su plan municipal. El valor de las áreas metropolitanas no está en la cantidad de recursos, sino en cómo se gestionan para potenciar el desarrollo territorial.

- **Cierre del evento**

Alberto Henao invita a Rolando y a Carlos Guerra a hacer el cierre del evento. En esta última etapa también participaron Noel Aragón, el presidente del CTP del Urabá y Patricia Vahos presidenta del CTP de Envigado. Por último, se toma la fotografía grupal

### **Rolando Castaño Vergara, Director de Planeación Territorial y del Desarrollo del Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia**

Planteó tres puntos clave: la importancia de conocer los planes estratégicos de los esquemas asociativos, la necesidad de articular los esfuerzos entre municipios, CTP y gobernación, y el compromiso de revisar el sistema departamental de planeación el próximo año para operativizarlo. Además, destacó la creación de un proceso consultivo en las provincias y áreas, con la participación de gremios y sociedad civil, y enfatizó en fortalecer la articulación con los consejos territoriales de planeación.

### **Intervención del público**

#### **Consejero Noel Aragón CTP Urabá**

Planteó dificultades en la administración local para fortalecer los procesos de planeación, destacando la falta de compromiso y capacidad de algunos alcaldes y secretarios de planeación, lo cual ha impedido avanzar adecuadamente en estos procesos. Expresó que, a pesar de sus esfuerzos por cohesionar la situación, se enfrentan a falencias que requieren una mayor participación de los municipios y de los alcaldes en la planeación.

#### **Patricia Vahos - Presidenta CTP Bello**

Por su parte, Patricia Vahos, presidenta del CTP de Bello, destacó la voluntad política de la administración departamental para entender y promover la planeación participativa, pero también señaló los desafíos que enfrentan en la gestión de recursos, especialmente para temas básicos como la alimentación. Subrayó que, aunque conocen la normatividad que respalda su trabajo como CTP, la ley enfrenta dificultades para cumplirse en la práctica.

#### **Carlos Guerra, del PC del SDPA**

Hizo hincapié en la importancia de la asociatividad, la necesidad de recursos para proyectos y la proyección de una agenda a largo plazo, más allá del año 2025, destacando la confianza en las instituciones como base para el éxito. Agradeció a todas las personas que construyeron el encuentro y a las personas que participaron.

Finalmente, Jesús Alberto Henao, de la Unidad Técnica del CTPA, subrayó la importancia de continuar el trabajo como un sistema articulado, manteniendo las conclusiones y propuestas generadas en este encuentro para el trabajo futuro, y agradeció la participación de todos en la jornada.

## Fotografía grupal



## Preguntas y observaciones de los participantes al encuentro

Debido a las limitaciones de tiempo, todas las preguntas y comentarios realizados durante el encuentro serán consolidados para su consideración futura.

### Por el chat hicieron la siguiente pregunta:

- Qué estrategias implementar para garantizar la participación de los consejeros en diferentes actividades, foros, encuentros departamentales y nacionales, teniendo en cuenta las dificultades para que desde el nivel local se entreguen los recursos a tiempo? Los consejeros parecemos limosneros detrás del secretario de turno, rogando por unos recursos que son su responsabilidad. Muchas veces por el compromiso de participar, tenemos que sacarlos de nuestro bolsillo.

### A través del formulario se plantearon las siguientes preguntas:

1. ¿Qué implicaciones tiene la deficiencia del subsistema de participación ciudadana en la planeación y gestión pública territorial, y cómo pueden fortalecerse los mecanismos de participación para garantizar la inclusión y la representación efectiva de todos los actores sociales?
2. ¿Cómo podemos participar desde los CTP para pronunciarnos acerca de que en la iniciativa de Área Metropolitana no se deje por fuera la ruralidad en beneficio de los campesinos, especialmente en el tema de vías terciarias?
3. ¿Cómo plantear que los CTP puedan incidir en el plan a 20 años y de esta manera orientar acciones bajo un propósito superior y no quedarnos en una mirada a corto plazo?
4. ¿Cuál es la estrategia para el relevo generacional o las actividades para hacer que los jóvenes se interesen por participar en los consejos?

5. ¿Cómo pueden el CTPA y la Dirección de Planeación Departamental apoyar a los CTP locales para aumentar sus competencias en el ejercicio de seguimiento a los planes de acción municipales?
6. ¿En qué ley está establecido el presupuesto para el funcionamiento del CTP en cada municipio?
7. ¿Cómo podemos acceder a información asertiva y concisa del Sistema Nacional de Planeación y de los CTP, que permita desarrollar mecanismos locales para garantizar una participación ciudadana activa y continua?
8. ¿De quién depende el rol y manejo de las relaciones que debe tener cada consejero según su área representada, y cómo organizar estos roles y funciones?
9. ¿Cómo concientizar u obligar a los gobiernos municipales, departamentales y nacionales para fortalecer los escenarios e instancias de participación ciudadana, integrándolos de manera transversal en sus presupuestos?
10. ¿Será posible reformar no solo la Ley 152 de 1994, sino también la Ley 160 de 1994, en aspectos como la UAF, para permitir un desarrollo rural más inclusivo?
11. ¿Cómo pueden las administraciones entender la importancia de los CTP en los municipios como instancia de participación y dar aplicabilidad a la Ley 152?
12. ¿Cómo pueden el gobierno nacional y el departamental establecer un diálogo fluido que permita superar las diferencias ideológicas y políticas para fortalecer los procesos y proyectos de desarrollo?
13. ¿Se ha cuestionado si los CTP tienen una incidencia basada en sus planes estratégicos con visión a largo plazo?
14. ¿Qué pasó con la ruta propuesta por la Agenda 2040 y cómo trabajar por objetivos de largo plazo, más allá de los planes de desarrollo?
15. ¿Cómo se puede desarrollar una estrategia para generar ingresos a las madres cabezas de hogar?
16. ¿Cómo afecta la falta de articulación entre los planes de desarrollo municipal, departamental y nacional a la inversión estratégica y al desarrollo territorial en Antioquia, y qué medidas pueden adoptarse desde la legislación vigente para corregir esta desarticulación?

#### Comentarios:

1. La falta de articulación entre los PDM, subregional y departamental es preocupante, especialmente en el seguimiento y evaluación de los mismos.
2. Es fundamental incluir a los CTP municipales en capacitaciones.
3. Los consejeros necesitan mayor claridad sobre el tema de recursos, tanto departamentales como municipales, para fortalecer su capacidad de gestión.
4. Es urgente abordar la disposición final de residuos, ya que algunos rellenos, como La Pradera, están al límite de su capacidad.
5. La región de Urabá debe revisar primero la movilidad y el ordenamiento territorial antes de avanzar en la conformación de un área metropolitana.
6. Los PDM deben garantizar un porcentaje del presupuesto para pueblos étnicos y mujeres rurales, priorizando su autonomía económica y emprendimientos sostenibles.
7. Es preocupante que los consejeros deban asumir costos personales para participar activamente en los espacios del consejo.
8. La generación de economía circular debe incentivarse para aprovechar las mal llamadas "basuras".
9. Los consejos de paz y convivencia requieren mayor organización y fomento en los municipios.
10. Es necesario un mayor esfuerzo para garantizar que los CTP tengan acceso a recursos y espacios adecuados para operar.
11. La problemática minera genera preocupación, ya que una desaparición de esta actividad impactaría gravemente a las regiones.
12. Los alcaldes y secretarios de planeación necesitan mejorar su participación en los espacios de planificación y gestión.
13. Desde el plan de desarrollo nacional, departamental y municipal, se podría gestionar la implementación del SILAP en los municipios.
14. Los KPIs de los CTP deben tener un seguimiento constante para evaluar su impacto y eficacia.

## Reporte de asistencia encuentro departamental y Foro – Panel sobre Asociatividad y Autonomía Territorial en Antioquia

Invitado/Subregión	Consejeros identificados	Con información de contacto	Contactados	Confirmados	Asistieron Presencial	Asistieron virtual
CTPA	46	46	9	9	12	5
BAJO CAUCA	14	12	8	6	3	9
MAGDALENA MEDIO	8	10	4	3	1	3
NORDESTE	15	12	13	12	4	7
NORTE	30	25	18	16	11	3
OCCIDENTE	23	17	13	11	5	10
ORIENTE	46	40	38	35	24	12
SUROESTE	30	22	21	18	10	17
URABÁ	20	16	15	13	2	9
VALLE DE ABURRÁ	56	46	52	50	36	11
PANELISTAS INVITADOS	5	5	5	5	5	0
UNIDAD TÉCNICA	5	5	5	5	5	0
<b>TOTAL</b>	<b>298</b>	<b>250</b>	<b>201</b>	<b>183</b>	<b>118</b>	<b>91</b>

Revisado AHR/MCZ/AY/MPZ / 29-12-2024